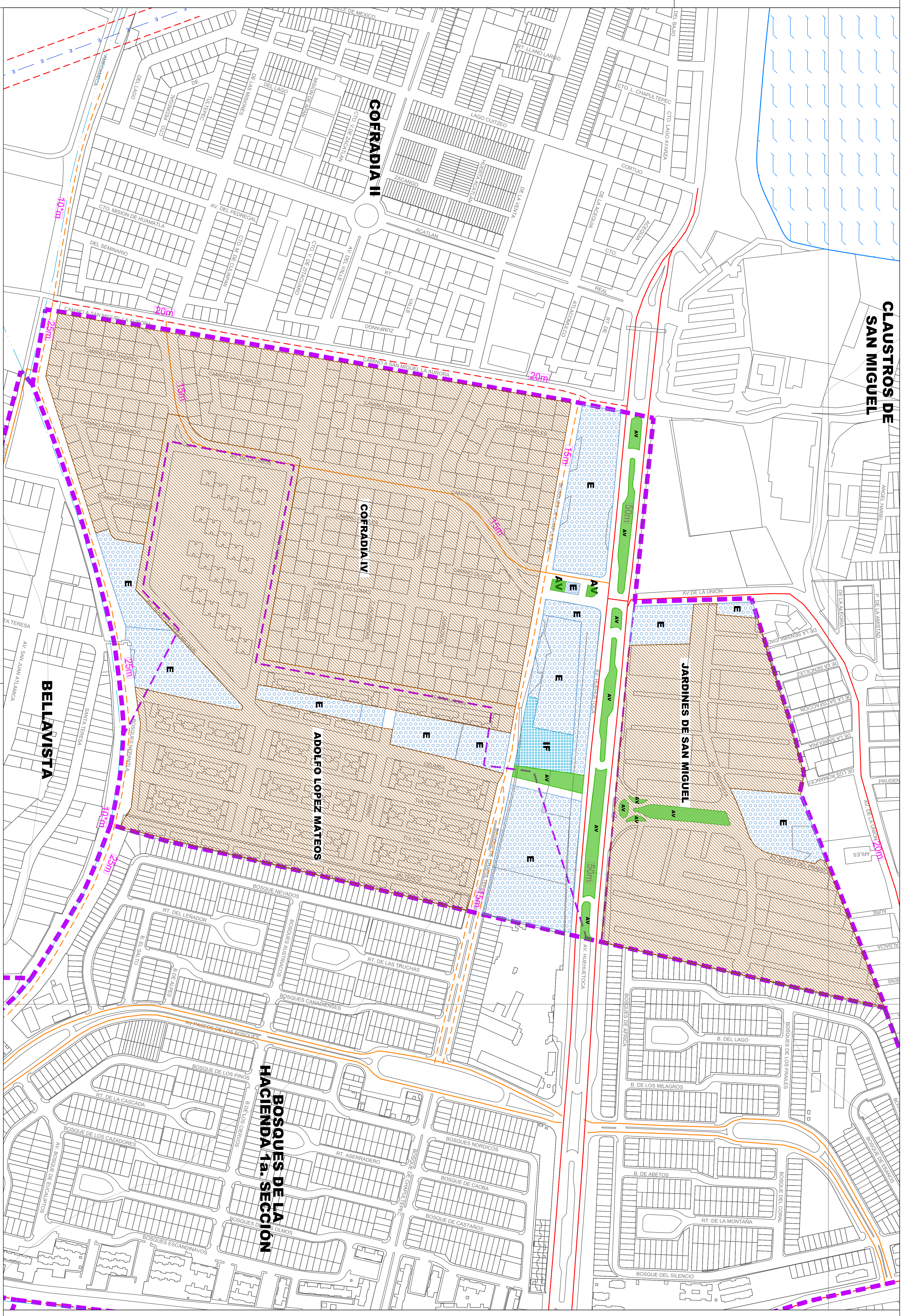


POLIGONO

**ADOLFO LÓPEZ MATEOS
COFRADIA IV
JARDINES DE SAN MIGUEL
ESTRUCTURA URBANA Y
USOS DEL SUELO**

CATEGORÍA	USO DEL SUELO	TIPO	EQUIVALENCIA
E	USO GENERAL	INDICADORES DE SUELO	E
		HABITACIONES RESIDENCIALES	NP
	DENSIDAD	Nº DE VIVIENDAS POR HA	NP
		M² DE VIVIENDA NETO/HA	NP
		Nº DE VIVIENDAS/LOTE	NP
	LOTE MÍNIMO	FRONTE M²	NP
		M²	NP
	SUPERFICIE SIN CONSTRUIR	% USO HABITACIONAL	NP
	SUPERFICIE DE DESPLANTE	ANCHURAS	NP
	ACORDACIÓN USOS HABITACIONAL Y COMERCIO	M. SOBRE SUELO	NP
		M. SOBRE RAMBLERA	NP
		M. SOBRE RAMBLERA Y SERVIDUMBRE	NP
	INFRASITIO PARA VIVIENDA DE CONSTRUCCIÓN	USO HABITACIONAL	NP
	INFRASITIO PARA VIVIENDA DE CONSTRUCCIÓN	USO HABITACIONAL	NP



IMÁGENES

DATOS DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN

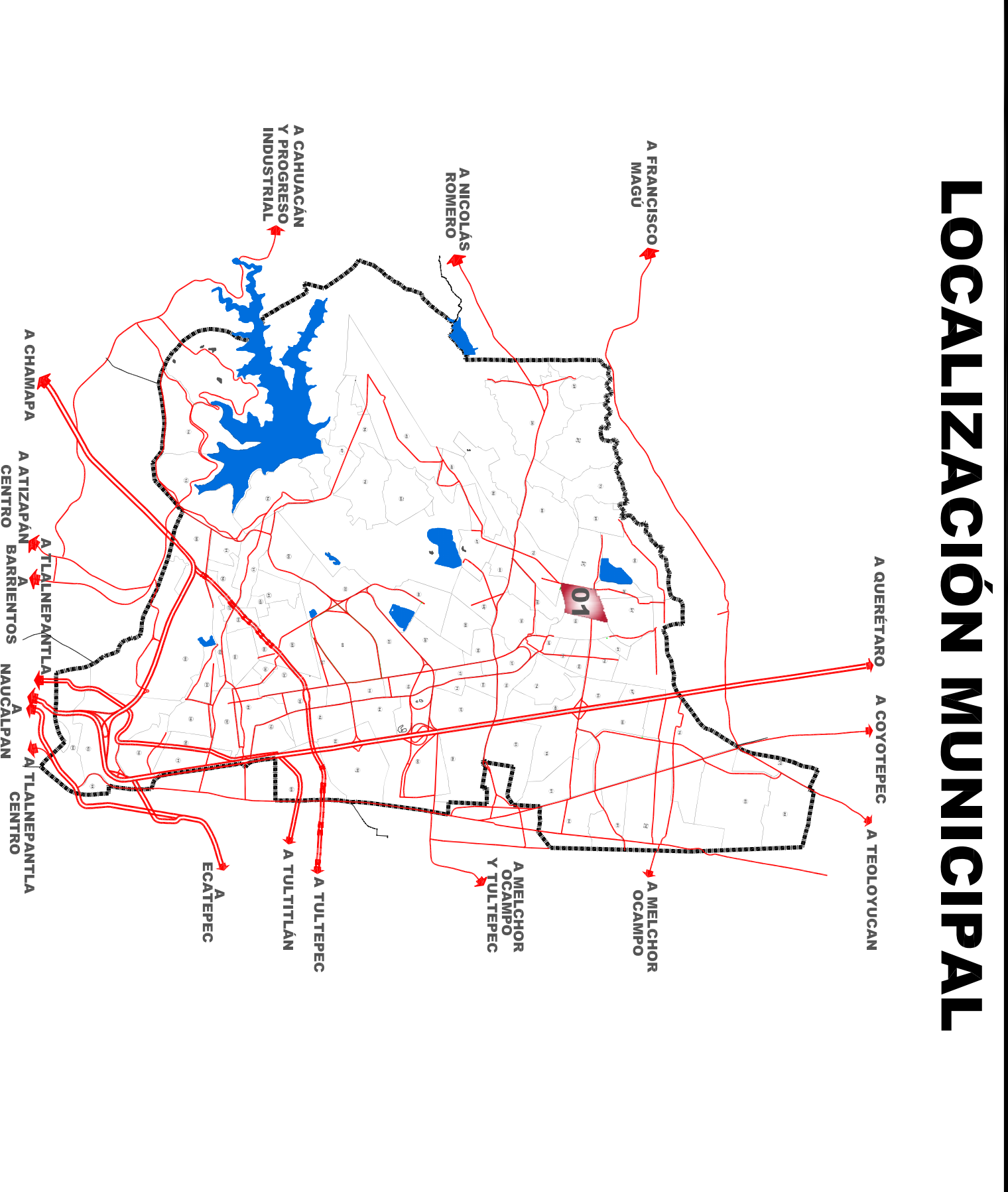
El presente Plan Municipal de Desarrollo Urbano, para el Polígono de las Haciendas de Cofradia II, Cofradia IV, Adolfo López Mateos y Jardines de San Miguel, fue aprobado por el Ayuntamiento de Cuautitlan Izcalli, en el Pleno Municipal, el día 11 de Agosto del 2012, en el marco del 50º Aniversario de la fundación del Ayuntamiento de Cuautitlan Izcalli, y se publicó en el Periódico Oficial del Estado de México el día 16 de Agosto del 2012.

Presidencia Municipal _____

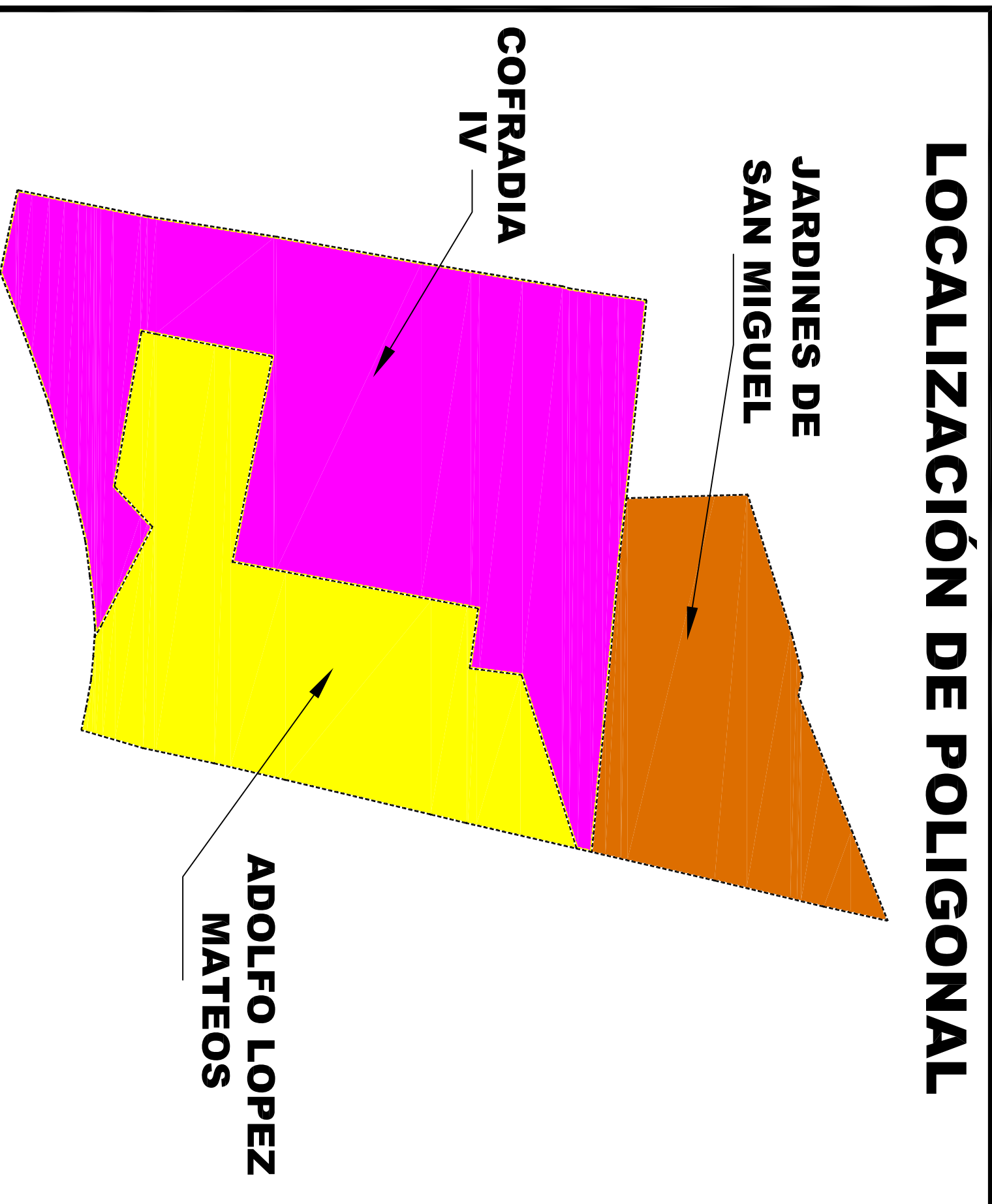
Secretaría del Ayuntamiento _____

FECHA _____

EFECTO _____



LOCALIZACIÓN MUNICIPAL



LOCALIZACIÓN DE POLIGONAL

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA	
	EQUIPAMIENTO
	ÁREA VERDE
	INFRAESTRUCTURA
INFRAESTRUCTURA	
	ÁREA VERDE
	INFRAESTRUCTURA
SIMBOLOGÍA BÁSICA	
	LÍMITE DE MUNICIPIO
	LÍMITE DE COLUMNA
	VALIDIDAD PRIMARIA
	VALIDIDAD SECUNDARIA
	VALIDIDAD PRIMARIA PROPIETARIA
	VALIDIDAD SECUNDARIA PROPIETARIA
	VA. FERREA
	LÍNEA ELÉCTRICA
	CANAL
	DUCTO
	SEQUELMIENTO
	TRAZA URBANA
	CURVAS DE NIVEL
FECHA: AGOSTO-2012	
ESCALA: 1:2500	

USO PREFERENCIENTEMENTE HABITACIONAL CONFINA LA NATURALEZA DE LAS VIVIENDAS ESPARA EN PARANCA DE LA PRIMA CON LA QUE SE AUTORIZA EL LAS NOMBRAS DE APROBACION: SERAR.

Artículo 2º del Reglamento de Aprobación, el artículo 15 de la Ley de Organización y Función de los Municipios de los Estados Unidos Mexicanos, no se permite la superposición de predios. LA MEZCLA DE LOSUS PARA EL USO COMERCIAL EN DOCUMENTO DE ESTE PLAN MUNICIPAL.

